

ANEXO 1
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
(Art. 100.2 LCSP)

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROYECTO BUICASUS”

Los cálculos relativos al presupuesto base de licitación, para los costes laborales, se han hecho en base a los siguientes criterios:

Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública (Resolución de 22 de febrero de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el XVII Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública. BOE 6 de marzo de 2018). (salario base + plus convenio determinado para 2019, teniendo en cuenta el IPC 2020 (negativo) y la previsión IPC para 2021 (2.10%).

Se ha hecho la siguiente correspondencia de la relación de perfiles con el convenio (para definir el salario anual y el resto de términos que se calculan en base a esto). Todos los perfiles se encuadran en el Área 3 Consultoría, Desarrollo y Sistemas:

- Jefe/a de equipo: Grupo A nivel I.
- Experta/o senior: Grupo B nivel I.
- Licenciado/as: Grupo B nivel II.

Seguridad Social: se ha estimado un 33,40% de coste de la Seguridad Social. Con el siguiente desglose:

Incremento coste Seguridad Social	33,40%
Contingencia comunes	23,60%
desempleo	5,50%
AT y EP	3,50%
FP	0,60%
FOGASA	0,20%

El presupuesto base de licitación asciende a la siguiente cantidad:

Centro de Gasto	Aplicación Presupuestaria	Presupuesto de Licitación	Importe IVA	Total presupuesto Base de Licitación
Secretaría de Estado de Derechos Sociales	29.03.231F.22706	77.685,60 €	16.314,98 €	93.999,58 €

Distribución de costes:

COSTES LABORALES

Convenio de Aplicación: XVII Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública. (BOE 6 de marzo de 2018).

Tablas salariales a partir del 31.12.2019, consultoría, desarrollo y sistemas. Área 3

Desagregación por género y categoría profesional

Perfil	Categoría Convenio	Salario Convenio 2020	Plus Convenio 2020	Incremento Inflación prevista 2021 (2,10%)	Antigüedad (máx. un trienio) 5%	Seguridad Social (33,40%)	TOTAL COSTE ANUAL
Jefa/e de Equipo	GRUPO A, N-I	25.035,54 €	1.754,77 €	562,60 €	1.367,65 €	9.592,66 €	38.313,22 €
Consultora/o Senior	GRUPO B N-I	24.297,46 €	1.689,13 €	545,72 €	1.326,62 €	9.304,88 €	37.163,80 €
Titulada/o Superior	GRUPO B N-II	23.542,78 €	1.646,24 €	528,97 €	1.285,90 €	9.019,30 €	36.023,19 €

TOTAL COSTE ANUAL	Nº de Personas	Precio hora (total/1800)	Horas trabajadas	Coste Salarial Contrato
38.313,22 €	1	21,29 €	910	19.369,46 €
37.163,80 €	1	20,65 €	910	18.788,37 €
36.023,19 €	1	20,01 €	910	18.211,72 €
TOTAL				56.369,55 €

DIETAS /DESPLAZAMIENTOS	COSTES/DÍA/ KM	NÚMERO/DÍAS/KMS.	TRABAJADORES	TOTAL PARCIAL
DIETAS	52,06 €	7	3	1.093,26 €
DESPLAZAMIENTOS	0,17 €	5441	3	2.758,59 €
TOTAL				3.851,85 €

OTROS COSTES	BASE	% ESTIMADO	TOTAL
MEDIOS TÉCNICOS	60.221,40 €	10%	6.022,14 €
COSTE INDIRECTO: GASTOS GENERALES	60.221,40 €	13%	7.828,78 €
BENEFICIO INDUSTRIAL	60.221,40 €	6%	3.613,28 €
TOTAL			17.464,21 €

TOTAL VALOR ESTIMADO 77.685,60 €

DESGLOSE	
CONCEPTOS	TOTAL
Personal	56.369,55
Viajes	3.851,85
Medios técnicos y suministros 10%	6.022,14
Costes indirectos 13%	7.828,78
Beneficio industrial 6%	3.613,28
TOTAL	77.685,60